



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**  
**2025 - 2026**

## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Legal English (C)
Código	E000000422
Título	<a href="#">Grado en Derecho</a>
Impartido en	Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho [Segundo Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Tercer Curso] Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales [Tercer Curso] Grado en Derecho (E-1) [Segundo Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Anual
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Básico
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Responsable	Karen Simpson (Coordinadora)
Horario	2 h/semana (anual)
Horario de tutorías	Concertar cita previa con su profesor
Descriptor	Asignatura que introduce el alumno al lenguaje jurídico inglés.

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Christelle Caroline Chartier
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Sala de Profesores. Instituto de Idiomas. AA23. Sótano este.
Correo electrónico	ccchartier@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Karen Lee Simpson
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Alberto Aguilera 23. Secretaría del Instituto de Idiomas.
Correo electrónico	klsimpson@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Kelley Morris Pigott
Departamento / Área	Instituto de Idiomas Modernos
Despacho	Sala de Profesores. Instituto de Idiomas. AA23. Sótano este.
Correo electrónico	kmpigott@comillas.edu
<b>Profesor</b>	



<b>Nombre</b>	Nicole Alonge
<b>Departamento / Área</b>	Instituto de Idiomas Modernos
<b>Despacho</b>	Sala de Profesores. Alberto Aguilera 23.Sótano este.
<b>Correo electrónico</b>	nalonge@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Rachel Catherine Owens Mayhew
<b>Departamento / Área</b>	Instituto de Idiomas Modernos
<b>Correo electrónico</b>	rcowens@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
<b>Nombre</b>	Simone Taghavi
<b>Departamento / Área</b>	Instituto de Idiomas Modernos
<b>Correo electrónico</b>	staghavi@comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

El ámbito profesional jurídico es cada vez más internacional y el inglés es una herramienta indispensable para cualquier profesional que desee trabajar en esta área, sea en un despacho, en la administración pública o en entidades privadas nacionales y multinacionales.

En esta asignatura se introduce el lenguaje jurídico, así como algunos conceptos jurídicos del sistema anglosajón a la vez que se trabaja sobre los conocimientos generales de inglés para que, al finalizar la asignatura, el alumno esté familiarizado con algunos aspectos del inglés jurídico y sea capaz de comunicarse oralmente y por escrito con cierta soltura en el entorno jurídico académico y profesional.

#### Prerrequisitos

El nivel mínimo establecido para poder cursar esta asignatura satisfactoriamente es un nivel avanzado de inglés, equivalente a un nivel de conocimientos C1 del "Marco común europeo de referencia para las lenguas".

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

<b>CGI07</b>	Conocimiento de una segunda lengua
--------------	------------------------------------

##### ESPECÍFICAS

<b>CEP09</b>	Capacidad de reconocer y utilizar distintos registros lingüísticos del inglés
<b>CEP10</b>	Capacidad de entender textos especializados en inglés



## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

E3, E5

E3, E5

Tema 0: Introducción al derecho civil y penal

Tema 1: Derecho civil

Tema 2: Derecho penal

Tema 3: Derecho de Sociedades

Tema 4: Contratos

E1

E1

Tema 0: Introducción al derecho civil y penal

Tema 1: Derecho civil

Tema 2: Derecho penal

Tema 3: Contratos I

Tema 4: Contratos II

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

### Bibliografía Básica

*Legal English* (Apuntes en venta en librería)

### Bibliografía Complementaria

Diccionarios monolingües y bilingües (INGLÉS JURÍDICO):

- Diccionario de Términos Jurídicos: Español-Inglés (Enrique Alcaraz Varó & Brian Hughes) Ariel Derecho, 2005.



- Oxford Dictionary of Law (Jonathan Law and Elizabeth A. Martin) Oxford University Press. <http://www.oxfordreference.com/view/10.1093/acref/9780199551248.001.0001/acref-9780199551248>
- The Free Dictionary: Legal. <http://legal-dictionary.thefreedictionary.com/>

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

El enfoque de la asignatura es eminentemente práctico, centrado en el alumno, y tiene como objetivo fomentar su autonomía así como involucrarle su propio aprendizaje con el fin de que pueda desarrollar las destrezas comunicativas necesarias para poder desenvolverse con soltura en su futuro profesional.

Para practicar los aspectos orales del idioma y elaborar los trabajos en grupo que serán asignados a lo largo del curso, la asistencia a clase es imprescindible. Los aspectos orales se desarrollan a través del trabajo individual, en parejas y en grupos, en los que se llevan a cabo diversas tareas comunicativas a partir de los temas propuestos en el manual así como en el material complementario que se distribuirá a lo largo del curso o que estará disponible en la plataforma virtual Moodle. La clase se imparte enteramente en **inglés** y los alumnos deben intentar expresarse en este idioma en todo momento.

### Metodología Presencial: Actividades

**Clase magistral:** parte teórica y presencial de la clase que sirve para la introducción del tema y la explicación de los contenidos de la unidad, con énfasis especial en los aspectos lingüísticos tales como la gramática y el léxico.

**Trabajo cooperativo, trabajo dirigido y seminarios:** sesiones presenciales supervisadas en las que, tanto de forma individual como en pareja o grupo, el estudiante se convierte en el protagonista. El objetivo es la práctica y producción de **inglés** en el aula. Las clases están centradas en la participación activa de los alumnos con trabajos prácticos en grupos y parejas además de ejercicios y prácticas individuales. Estas actividades pueden incluir ejercicios escritos y orales, ejercicios de comprensión de material audiovisual, intercambio oral de información, discusiones en clase, lectura y análisis de textos. El profesor estimulará y realizará un seguimiento del proceso de aprendizaje de los alumnos, observando, ayudándoles y corrigiéndoles cuando sea necesario.

### Metodología No presencial: Actividades

**Trabajo autónomo del alumno:** En combinación con el resto de actividades formativas, los trabajos que se asignarán para hacer en casa son imprescindibles para la adquisición de las competencias generales y específicas.

**Trabajo personal escrito del alumno,** que realizará los ejercicios asignados del manual. Una herramienta esencial en el proceso de aprendizaje es la plataforma virtual Moodle, donde los alumnos encontrarán ejercicios interactivos para corregir su propio trabajo, enlaces útiles, materiales audiovisuales así como abundante material complementario. En la siguiente clase presencial, el alumno puede plantear sus dudas o dificultades sin que sea necesario repasar el ejercicio entero. En algunos casos, los ejercicios se recogerán y corregirán. La finalidad de dichos ejercicios es practicar y reforzar los conocimientos, el vocabulario, y las estructuras presentadas en clase.

**Trabajo personal de comprensión oral del alumno,** que realizará los ejercicios asignados, utilizando la plataforma virtual Moodle para escuchar o ver los materiales audiovisuales que estarán disponibles online, y que tienen como objetivo desarrollar su comprensión oral en inglés.

**Trabajo personal de lectura** - Lectura de textos asignados para desarrollar su comprensión escrita.

**Trabajo individual o colaborativo en grupos** para la preparación de trabajos orales o escritos. Fuera de clase el alumno tendrá que



preparar los trabajos que luego se expondrán o se desarrollarán en el aula.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES			
Clases prácticas	Clases teóricas	Evaluación	Realización de trabajos colaborativos
30.00	10.00	8.00	12.00
HORAS NO PRESENCIALES			
Trabajo autónomo sobre contenidos prácticos	Realización de trabajos colaborativos	Estudio	
40.00	10.00	50.00	
CRÉDITOS ECTS: 6,0 (160,00 horas)			

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
2 Exámenes	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio global de los conceptos</li><li>- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)</li><li>- Conocimiento de léxico jurídico</li><li>- Claridad de expresión</li><li>- Habilidad de organizar y relacionar ideas utilizando conectores, frases complejas y frases subordinadas.</li><li>- Uso de registro adecuado</li><li>- Comprensión lectora</li></ul>	50
	<ul style="list-style-type: none"><li>- Participación activa en clase</li><li>- Preparación del material necesario para realizar la actividad</li><li>- Calidad de la información expuesta</li><li>- Uso correcto de la terminología jurídica</li></ul>	



<b>Actividades orales evaluadas y participación activa en clase</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Uso del lenguaje adecuado para una reunión profesional</li><li>- Amplio uso del léxico estudiado en clase</li><li>- Formulación correcta de preguntas</li><li>- Habilidad de entender y sintetizar el contenido de un contrato y explicarlo de una forma clara y fácil de entender</li><li>- Capacidad de síntesis</li></ul>	15
<b>Trabajos individuales escritos</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Presentación y estructura: párrafos, introducción, conclusión</li><li>- Calidad de la información</li><li>- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)</li><li>- Uso correcto del léxico</li><li>- Claridad de expresión y capacidad de síntesis</li><li>- Capacidad de organizar y relacionar ideas utilizando nexos lógicos, oraciones complejas, uso de la subordinación</li><li>- Uso del registro adecuado para un contexto profesional</li></ul>	10
<b>Trabajo personal (individual/en equipo) realizado tanto en las clases prácticas como en las horas no presenciales</b>	<p>A lo largo del curso se recogerán numerosas actividades realizadas en las clases prácticas – bien en equipo o individualmente- o en las horas no presenciales. Se evaluarán en base a:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Gramática, sintaxis, léxico.</li><li>- Corrección de la expresión, y la ortografía escrita.</li><li>- Comprensión de textos y grabaciones – precisión de la información extraída.</li></ul>	10
<b>Evaluación: controles en el aula</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Dominio de los conceptos de la unidad</li><li>- Uso correcto de la lengua (gramática, sintaxis y ortografía)</li><li>- Conocimiento de léxico</li></ul>	15



## Calificaciones

### Asistencia

Según el artículo 93 del Reglamento General de la Universidad Pontificia Comillas, la asistencia es obligatoria para todos los alumnos a las actividades docentes presenciales. Las Normas Académicas de la Facultad Derecho establecen que la inasistencia a más de un 25% de las horas presenciales de esta asignatura puede tener como consecuencia la imposibilidad de presentarse al examen de la convocatoria ordinaria.

### Convocatoria Ordinaria

### Evaluación continua y Asistencia

El 50% de la nota final está basada en la evaluación continua, que refleja el rendimiento del alumno a lo largo del curso. La nota corresponde a la evaluación continua de las actividades formativas llevadas a cabo a lo largo del curso.

En el caso de que un alumno no pueda asistir a una actividad evaluada, deberá informar a su profesor/a **ANTES, no después** de la actividad personalmente o mediante un correo electrónico, de su ausencia, que deberá ser por una causa justificada. Cualquier trabajo, ejercicio o control no realizado o no entregado en la fecha establecida se calificará con un 0 a menos que dicha ausencia sea puesta en conocimiento del tutor del curso por parte del alumno, junto a los documentos que la acrediten. El tutor deberá informar de dicha ausencia al profesor de la asignatura.

### Cálculo de la nota final

Para aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria el alumno necesita:

- (1) Aprobar cada parcial (podrá ser escrito y oral) con una puntuación mínima de 25/50
- (2) Aprobar la evaluación continua de cada cuatrimestre con una puntuación mínima de 25/50
- (3) Obtener una nota mínima de 5 (50/100) en la evaluación global (exámenes parciales + evaluación continua).

En el caso de no aprobar alguno de estos dos apartados de la evaluación global, la nota final máxima que podrá obtener el alumno será un **4,0** y el alumno tendrá que presentarse a la siguiente convocatoria.

### Evaluación: Convocatorias extraordinarias

El alumno que suspenda el primer y/o segundo parcial deberá reexaminarse. La nota de la evaluación continua se guardará para la segunda convocatoria, en el caso de haber aprobado este apartado de la evaluación final. En el caso de haber suspendido la evaluación continua, deberá realizar una serie de ejercicios escritos y orales para evaluar si ha adquirido las competencias establecidas para la asignatura. El alumno deberá ponerse en contacto con su profesor con suficiente antelación para conocer lo que deberá preparar para el día del examen.

En **convocatorias posteriores**, el alumno se tendrá que examinar de toda la materia en un examen escrito.

### Integridad Académica y Profesional

Cualquier trabajo que se copie íntegramente o en parte de una fuente externa (por ej. Internet, un compañero de clase, aplicaciones de inteligencia artificial como ChatGPT), según los criterios del profesor de la asignatura sin que se haya citado adecuadamente se calificará con un 0.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE**

**2025 - 2026**

Se considerará una falta grave la realización de acciones tendentes a falsear o defraudar los sistemas de evaluación del rendimiento académico. La realización por primera vez de estas acciones, aparte de suponer la calificación de suspenso (0) en la respectiva asignatura, será sancionada con la prohibición de examinarse de esa asignatura en la siguiente convocatoria. (Artículo 168 del Reglamento General.)

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>